

EL LEGADO *de pesca responsable* *de ALASKA*, CERTIFICADO.

GUÍA SOBRE LA CERTIFICACIÓN DE GESTIÓN RESPONSABLE
DE PESQUERÍAS (GRP) SEGÚN LAS NORMAS DE LA FAO



Salvaje, Natural y Sostenible®





La cuestión de la gestión responsable de pesquerías (GRP) es cada vez más compleja y, al mismo tiempo, su importancia es cada vez más crucial. Usted posiblemente tenga dudas, o quizá ni siquiera esté seguro de qué necesita saber sobre cuestiones como la gestión, la sostenibilidad y la certificación. Utilice las siguientes respuestas a preguntas frecuentes como guía acerca del enfoque de Alaska respecto de la gestión responsable de pesquerías y de la certificación de GRP según las normas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

P: ¿Qué aspectos de la sostenibilidad son diferentes en Alaska?

R: Mientras algunos se contentan con etiquetar, Alaska legisla. Cuando Alaska adquirió la condición de Estado de los EE. UU., en 1959, se incluyó en su Constitución la siguiente disposición: "los recursos pesqueros... deberán utilizarse, desarrollarse y conservarse basándose en el principio del rendimiento sostenido." En la práctica, esto significa que todos los interesados —pescadores, científicos y ciudadanos— colaboran para determinar el modo de gestionar de forma responsable las pesquerías de Alaska, para que el mar siempre ofrezca abundantes recursos pesqueros, para la población actual y para las generaciones venideras.

P: ¿En qué se diferencia el sistema de gestión de las pesquerías de Alaska de los demás?

R: El sistema de gestión de las pesquerías de Alaska es un modelo en todo el mundo de responsabilidad y sostenibilidad. Todos los interesados en las pesquerías del estado han acordado un principio de precaución que da prioridad a la salud a largo plazo del ecosistema frente a las ganancias comerciales a corto plazo. Mediante estudios científicos rigurosos y un seguimiento intensivo de las poblaciones, los gestores de las pesquerías obtienen datos que les permiten tomar las decisiones más eficaces. Lo que es más importante, el sistema no es estático, sino que incorpora la información más reciente y los últimos avances científicos.

P: ¿Qué criterios deben cumplir las pesquerías bajo la certificación de la GRP de basada en el código FAO?

R: Los criterios de evaluación se engloban en seis categorías principales:

1. el sistema de gestión de las pesquerías
2. las actividades científicas y de evaluación de las poblaciones
3. el principio de precaución
4. las medidas de gestión
5. la ejecución, el seguimiento y el control
6. los efectos graves de la pesquería sobre el ecosistema



P: ¿Por qué eligió Alaska la certificación de la GRP basada en el código de la FAO?

R: El programa de certificación de la GRP según las normas de la FAO evalúa a las pesquerías con respecto a los criterios del Código de Conducta para la Pesca Responsable, y las Directrices para el Ecoetiquetado, de la FAO. La industria pesquera de Alaska, así como sus homólogos de las pesquerías avanzadas de Islandia, se ha comprometido con el desarrollo de este modelo porque se basa directamente en las directrices de ordenación pesquera más completas y respetadas del mundo, desarrolladas gracias a la colaboración entre gobiernos, científicos y conservacionistas.

P: ¿Tienen todas las partes interesadas voz en el proceso de certificación?

R: A lo largo del proceso de evaluación, el organismo de certificación recaba la opinión de los pescadores y de las industrias de elaboración de productos pesqueros, así como de los grupos de defensa del medio ambiente, las comunidades y otros interesados en el sector pesquero. Cualquier parte interesada en la pesquería puede aportar en cualquier momento y fácilmente, por Internet, la información que considere de interés para el proceso de certificación. El Equipo de Evaluación examina entonces la pertinencia de esta información y su repercusión a efectos de la conformidad de la pesquería con la norma.

P: ¿Más allá de la certificación, qué papel juegan las partes interesadas en la gestión?

R: Dada la enorme importancia de las pesquerías de Alaska para todos sus ciudadanos, es imprescindible que los grupos de interés participen realmente en las decisiones de gestión de las pesquerías, incluso antes de la certificación. Por este motivo, se han integrado amplias vías de participación en la estructura de administración de la pesca en Alaska. También son fundamentales la transparencia y la educación, y todas las actividades de ordenación pesquera están abiertas al escrutinio público. Organizaciones como el Alaska Seafood Marketing Institute, por medio de su labor de información al público, en Alaska y en el resto del mundo, contribuyen a concienciar sobre la importancia de una gestión inteligente.

P: ¿El programa de certificación de la GRP según el código de la FAO se basa en una norma independiente?

R: Sí, porque se basa directamente en el Código y las Directrices de la FAO, los cuales proporcionan normas independientes de evaluación de las pesquerías. Un organismo de certificación independiente evalúa las pesquerías aplicando un método de certificación acreditado por la Organización Internacional de Normalización (ISO), la organización más importante del mundo en materia de normalización de la evaluación y la certificación. La acreditación de la ISO demuestra la competencia, imparcialidad y capacidad de desempeño del organismo de certificación.

P: ¿Los costos son mayores que los de otros programas de certificación?

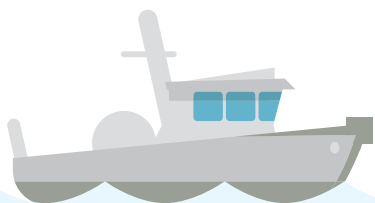
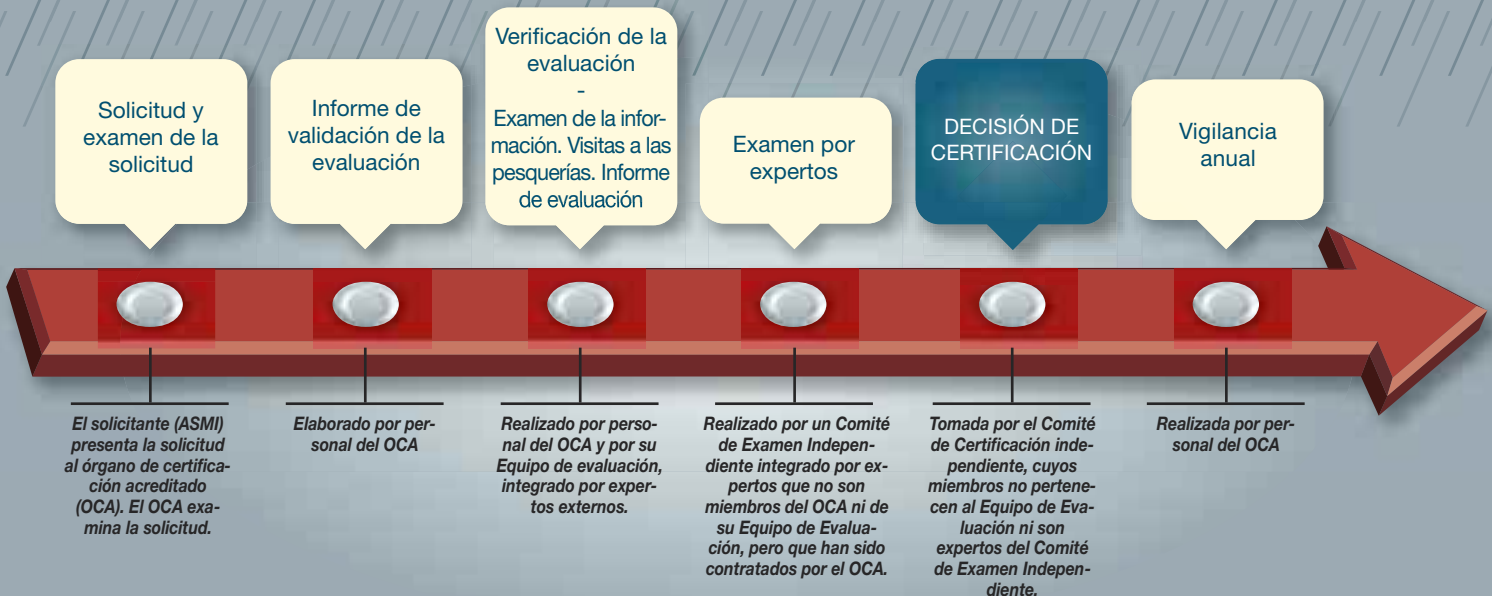
R: No. De hecho, la certificación de GRP según las normas de la FAO evita los derechos de licencia del logotipo que conllevan algunos programas, lo que supone un ahorro para todos los participantes en la cadena de suministro y, en última instancia, para los consumidores. Con la certificación de la GRP según las normas de la FAO, la industria pesquera de Alaska proporciona una opción eficiente de certificación de pesquerías.

P: ¿La certificación de GRP según las normas de la FAO exige documentar la cadena de custodia?

R: Únicamente se exige documentar la cadena de custodia a las partes de la cadena de suministro de productos del mar que deseen incluir en sus envases el término "certificado" o utilizar el sello de certificación de pesca responsable. El programa no exige el pago de derechos por el uso del logotipo a las entidades interesadas en verificar la cadena de custodia y declarar su certificación o utilizar el sello de certificación de la pesca responsable.



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN



Oficina en el sur de Europa:
 c/ Borrell 7 - Local 19 • 08172 St. Cugat del Vallès (Barcelona) España
 Tel: +34 93 589 8547 • Fax: +34 93 589 7051
 Email: dmcclellan@alaskaseafood.org

Oficina Central:
 311 Franklin Street, Suite 300 • Juneau, Alaska 99801-1147 • EE.UU.
 Tel: + 19074655560 • Fax: + 19074655572



Salvaje, Natural y Sostenible®